

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16352 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en procedimiento concursal número 494/2010 referente al concursado Viajes y Congresos, S.A., por auto de fecha 27 de abril de 2011, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso, por transformación de la fase de convenio.
- 2.- Suspender de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar disuelta la mercantil Viajes y Congresos, S.A., con CIF A-37239662, cesando en su función de Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Salamanca, 27 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110035523-1